

Expediente nº: 300/2012/01068

COMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE MORATALAZ PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE MORATALAZ".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el apartado 10 de la Disposición Adicional Segunda y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el contrato, el órgano de contratación con fecha **16 de octubre de 2012**, ha dispuesto la constitución de la Mesa de contratación específica para la adjudicación del contrato de Servicios denominado "Protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Moratalaz", con la siguiente composición:

Presidente:

- José Antonio Frutos Páez: Gerente del Distrito de Moratalaz.

Vocales:

- Susana Mantecón Fulgencio: Interventora Delegada del Distrito de Moratalaz o en su caso, suplente designado por la Intervención General.
- Emiliano Zamarra Guerra: Jefe del Departamento Jurídico como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.
- David Castro Izquierdo: Jefe del Departamento de Servicios Técnicos como Vocal.
- Luis Sánchez-Cervera de los Santos: Secretario del Distrito de Moratalaz como Vocal.

Suplentes:

- Interventor Delegado designado por la Intervención General.
- Elsa Aparicio García: Jefa de Sección de Procedimiento Sancionador.
- José Francisco Herreros Soto: Adjunto del Departamento de Servicios Técnicos.
- Rosa Margarita González Ramírez: Técnico de Gestión de Disciplina Urbanística.

Secretaria:

- Mari Carmen Rodríguez García: Jefa de Sección de Contratación del Distrito de Moratalaz como Vocal.

Suplente:

- Consuelo García Checa: Jefa del Negociado de Contratación.